



ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que la La Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta de la existencia de dificultades, por motivos de trabajo, de algunos de los miembros de la Comisión de Selección para la asistir a celebración de la primera de las pruebas establecidas en el proceso selectivo convocado para un puesto de trabajo de Auxiliar de Biblioteca de carácter temporal, fijada para el día 24 de los corrientes; así como de la existencia de error en cuanto al tiempo de que podrán disponer los aspirantes para desarrollar la indicada prueba, mediante el presente;

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

Modificar el Decreto de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2012, por el que se dispone la convocatoria de un proceso selectivo para la contratación temporal de un Auxiliar de Biblioteca, en los siguientes términos:

Modificar la fecha fijada para la celebración de la primera prueba de las establecidas en este proceso selectivo, pasando del día 24/05/2012 al día 25/05/2012, a las 9,00 horas, en el Salón de Actos del Centro Social Polivalente de Manzanares, C/ Empedrada 3.

Así mismo, para la realización de esta prueba, se establece un tiempo máximo de 60 minutos.”

Manzanares, a 14 de MAYO de 2012.

El Alcalde;